

# **Celebrar y gobernar: un estudio de las fiestas cívicas en Buenos Aires, 1810-1835**

María Lía Munilla Lacasa

## **Capítulo I**

### **Conformación de una tradición festiva revolucionaria: las fiestas Mayas y Julias**

Las fiestas y celebraciones han sido desde siempre una parte importante de la vida cotidiana de prácticamente toda sociedad. Desde el Renacimiento en adelante, la injerencia del poder político o religioso en la organización de las ceremonias públicas se hizo cada vez más presente, pues las fiestas de las grandes cortes europeas –civiles o religiosas- eran maquinarias espectaculares donde se daban cita representaciones utópicas tanto de la vida política y social, como de la organización del tiempo y de la ciudad.<sup>1</sup>

Con el advenimiento de los procesos revolucionarios de la Edad Moderna -la revolución americana de 1776 y la francesa de 1789, entre las más importantes-, las fiestas organizadas en conmemoración de la ruptura con los sistemas políticos previos, coloniales unos, regios los otros, adquirieron un matiz propagandístico nuevo, centrado en la difusión de los valores e ideas forjados al calor de la desintegración del Antiguo Régimen. En parte por un genuino entusiasmo popular hacia el nuevo orden de cosas, en parte debido a la manipulación ejercida por las autoridades, estas celebraciones se fueron instalando definitivamente en la vida comunitaria y contribuyeron de manera decisiva en los procesos de formación de las naciones modernas.

En el caso de la América hispánica, el proceso revolucionario abierto en 1808 a partir de la crisis de la monarquía española, trazó un complejo panorama cuyos múltiples aspectos han sido problematizados desde diversas perspectivas historiográficas por investigaciones recientes.<sup>2</sup> En este contexto de revisión del proceso independentista

---

<sup>1</sup> **Fagiolo Dell'Arco, M.; Carandini, S.,** *L'effimero Barocco, op. cit.* p. 1-15. (Mimeo en español, traducción de Angel Navarro, 1979)

<sup>2</sup> La producción historiográfica sobre este período es muy vasta. Véase, ente otros textos, **Annino,** Antonio; **Castro Leiva,** Luis; **Guerra,** François-Xavier, *De los imperios a las naciones: Iberoamérica,* Zaragoza, IberCaja, 1994. **Guerra,** François-Xavier, *Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas,* México, MAPFRE-Fondo de Cultura Económica, 1993. **PortilloValdés,** José María, *Crisis atlántica. Autonomía e independencia en la crisis de la monarquía hispana,* Madrid, Marcial Pons, 2006; **Rodríguez,** Jaime, *Revolución, independencia y las nuevas naciones de América,*

americano, también el papel de las fiestas y celebraciones ha sido analizado con mayor o menor sistematicidad según los casos, como se ha visto. Aunque no se abordará aquí el problema de las festividades coloniales, es necesario sin embargo, hacer una breve referencia a ellas puesto que, sobre el modelo festivo instaurado durante la dominación española, se articularán posteriormente las nuevas prácticas conmemorativas y los nuevos rituales cívicos propios del período independentista.

Así, en el Río de la Plata, pero también en las otras regiones de América española, durante el período colonial las celebraciones fueron principalmente religiosas, como lo fueron también en España a partir de la impronta de la iglesia contrarreformista. Aun en las ocasiones en que se dieron fiestas de carácter civil, mayoritariamente vinculadas a la vida política de la metrópoli –nacimientos, bodas, cumpleaños, entronizaciones o funerales reales-, las funciones religiosas fueron siempre una parte central de las festividades. Entre las más importantes celebraciones de carácter civil que se organizaron en Buenos Aires, se encontraba el arribo a la ciudad de nuevas autoridades políticas, así como la coronación de un nuevo monarca español y su consiguiente proclamación en estas tierras. Tal festividad revestía una gran importancia para la vida de la colonia ya que, para esta ocasión, se organizaban fiestas de cierto esplendor, aunque menores frente a las espectaculares festividades de los virreinos de México y Perú.<sup>3</sup> Los edificios principales de la ciudad eran iluminados; la plaza principal era ornamentada con ciertos despliegues de escenografías efímeras [Figura 1],<sup>4</sup> se organizaban juegos bailes y diversiones populares como las corridas de toros, los “rompecabezas”, las carrera de sortijas, y de cañas;<sup>5</sup> se sacaba en paseo el Estandarte Real –ceremonia de gran

---

México, MAPFRE, 2005. Agradezco a Marcela Ternavasio el haberme sugerido y guiado por la lectura de estos textos.

<sup>3</sup> Véase la bibliografía citada en las notas 18, 21 y 22 de la Introducción.

<sup>4</sup> La aguada anónima titulada “Arquería en la Plaza Mayor. Buenos Aires” que se conserva en el Museo de la Ciudad, fue levantada en 1760 en ocasión de la proclamación realizada en Buenos Aires por la coronación del rey Carlos III. Se trató de una construcción de madera que cerraba la actual Plaza de Mayo en su frente este y que constaba de 14 arcos, 7 de cada lado del gran arco central, ubicado en el mismo eje de simetría que el del Cabildo. Esta pieza es única en su tipo puesto que, como se verá más adelante, no se poseen registros iconográficos de estos despliegues si no a partir de fines de la década de 1820.

<sup>5</sup> El juego de “sortija” que se instalaba en la plaza era una suerte de molinete o “calesita” compuesto por sillas y caballos fabricados en cuero que giraba velozmente y desde donde los participantes trataban de obtener premios. Los “rompecabezas” eran similares a los palos enjabonados en cuyo extremo se ubicaban objetos que debían ser alcanzados. Por lo general se trataba de ropa (camisas, chalecos, zapatos, medias de seda), artículos que también constituían los premios de las “rifas por cedulillas” que se organizaban en los días de fiesta. La bibliografía sobre las características de los juegos y diversiones coloniales es amplia y no ha sido revisada por investigaciones más recientes. Véase, entonces, los clásicos textos de Grenón, Pedro, *Juegos coloniales*, Córdoba, 1924; Furlong, Guillermo, *Historia social y cultural del Río de la Plata, 1536-1810*, Buenos Aires, T.E.A., 1969 y de Torre Revello, José, reseñados en la introducción.

importancia desde el punto de vista simbólico sobre la que se volverá más adelante- y en el balcón del Cabildo se colocaba, bajo un dosel, el retrato del nuevo monarca, remitido especialmente desde la península, frente al cual se realizaba el acto de proclamación.<sup>6</sup>

Respecto a las fiestas religiosas que tenían lugar en la Buenos Aires colonial, las de mayor envergadura fueron la de Corpus Christi, la Semana Santa y principalmente la de San Martín de Tours, santo patrono de la ciudad, aunque el calendario exhibía más de cuarenta fiestas de santos a lo largo del año.<sup>7</sup>

En los albores del período revolucionario, se sumaron dos fiestas de carácter cívico que recordaban los heroicos momentos de la Reconquista y Defensa de la ciudad frente a las invasiones inglesas de 1806 y 1807. Estas fiestas revistieron un carácter muy especial puesto que conmemoraban no ya hechos políticos histórica y geográficamente lejanos, sino que festejaban hechos recientes sucedidos en la patria chica, la ciudad, y en los que los habitantes de Buenos Aires habían participado activamente. Más adelante se verá cómo se implantaron estas celebraciones en el calendario festivo colonial y, en tanto fiestas “cívicas” que precedieron a las de la revolución, cuáles fueron los elementos novedosos que las invasiones inglesas introdujeron en las prácticas rituales desplegadas hasta entonces, teniendo en cuenta que la metrópoli entraba por estos años en un convulsionado bienio, 1808-1810, en el cual el destino de la centenaria monarquía española cambió radicalmente de curso.

Como analiza Halperín Donghi, con el estallido de la Revolución de Mayo en 1810, el primer gobierno autónomo surgido de esa coyuntura hizo de la legitimidad una de las cuestiones fundamentales de su plan de gobierno y un elemento central de la ideología revolucionaria. Heredero del poder caído, el gobierno revolucionario no sólo pretendió lograr la obediencia de todo el territorio del virreinato, sino también la incondicional adhesión de todos sus habitantes, más allá de su adscripción sectorial. Esgrimía como argumento la legitimidad de su posición, el derecho soberano de ocupar el lugar y a ejercer el papel del viejo orden desplazado. Esta legitimidad, sin embargo, fue cuestionada desde amplios sectores de la población, de modo que lograr la lealtad de los vecinos convertidos en ciudadanos se transformó en una acción sostenida por parte de las nuevas autoridades. Para ello el gobierno debió recurrir a diversos mecanismos altamente

---

<sup>6</sup> Según José Torre Revello, el retrato del monarca era copiado luego por artistas locales y enviado a otras ciudades del interior para ornamentar las salas capitulares de los Cabildos. Véase. **Torre Revello**, José, *Del Montevideo del siglo XVIII, fiestas y costumbres*, Montevideo, 1919.

<sup>7</sup> Para un análisis más completo de las fiestas coloniales en Buenos Aires, véase los artículos de José **Torre Revello** y los textos de Henry Ph. **Vogel** reseñados en la introducción y detallados en la bibliografía.

coercitivos, tales como el juramento de lealtad -exigido primero a los altos funcionarios, luego a todos los jefes de familia-; las colectas voluntarias de dinero para sostén de la causa y la prédica patriótica desde el púlpito de las iglesias. Más importante aun fue la reorganización del sistema de policía heredado del régimen colonial, ejercido por los alcaldes de barrio, encargados de la vigilancia y control de los movimientos de la población.<sup>8</sup>

Como parte de este programa revolucionario para lograr consenso en torno a la legitimidad del ejercicio del poder heredado, las fiestas cívicas ocuparon un lugar destacado. Lejos de ser celebraciones espontáneas, donde poder dar rienda suelta a las expresiones de júbilo público -una de las características fundamentales de la fiesta según la literatura tradicional sobre el tema-,<sup>9</sup> Halperín sostiene que, así como la revolución consideró necesario controlar y hacer inocua la disidencia, también necesitó disciplinar la adhesión. De allí que, siguiendo ciertos comportamientos autoritarios heredados del antiguo régimen, el gobierno revolucionario reglara por decreto los festejos públicos, cívicos y religiosos.<sup>10</sup>

La institución organizadora de estos festejos había sido desde la colonia el Cabildo de la ciudad, función que siguió ejerciendo hasta su supresión en 1821. Por medio de comisiones integradas por regidores nombrados para cada ocasión, el Ayuntamiento instruía a los alcaldes de barrio para organizar los eventos, quienes de este modo controlaban el entusiasmo de los vecinos.

Las fiestas cívicas de los primeros años revolucionarios en Buenos Aires estuvieron, pues, basadas en la participación comunitaria, pero restringida y controlada por las autoridades. Pese a ello, se verá cómo la circulación y uso de ciertos símbolos e imágenes adoptados por la comunidad de manera más o menos espontánea, lograría en ocasiones traspasar las fronteras del control oficial.

Durante esos primeros años, la acción del nuevo gobierno llevó a la creación de una nueva liturgia revolucionaria. Roger Chartier, en su libro sobre la sociedad y la escritura en la Edad Moderna,<sup>11</sup> analiza las transformaciones sufridas por las fiestas populares en Francia desde el siglo XVI hasta después de la Revolución de 1789.

---

<sup>8</sup> Halperín Donghi, Tulio, *Revolución y guerra. Formación de una élite dirigente en la Argentina criolla*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 1972, segunda parte, cap. II.

<sup>9</sup> Véase Bajtin, Mijail, *La cultura popular en la Edad Media y el Renacimiento. El contexto de François Rabelais*, México, Alianza, 1990. (1ra. versión en francés, París, Gallimard, 1970). También los textos de Duvignaud, Jean; Le Roy Ladurie, E.; Ozouf, Mona; Vovelle, Michele en la bibliografía.

<sup>10</sup> Halperín Donghi, T., *op. cit.*, p. 172.

<sup>11</sup> Chartier, Roger, *Sociedad y escritura en la Edad Moderna*, México, Instituto Mora, 1995, cap. I.

Sostiene, siguiendo a Mona Ozouf, que la fiesta revolucionaria transformó de manera irreversible el sistema de fiestas del Antiguo Régimen, caracterizado por ser una compleja y profusa trama de eventos devocionales, profesionales y municipales, portador de una variada gama de significados múltiples. La fiesta revolucionaria puso fin a este sistema de fiestas tradicionales donde la participación popular, lo lúdico y la espontaneidad estaban a la orden del día. Las celebraciones surgidas de la Revolución Francesa -las cuales ejercerían una innegable influencia sobre el ámbito rioplatense-, serían en adelante fiestas organizadas desde el poder, con manifiestas intenciones políticas, cuyo objetivo principal mostraría una enorme coherencia desde el punto de vista de los propósitos, de los formalismos y aun de las simbologías. Sin embargo, dice Chartier, junto a esta lectura que sitúa a la fiesta revolucionaria como destructora de un antiguo equilibrio, es necesario ubicar los aspectos creativos de la misma en la medida en que actuaba como uno de los instrumentos principales de la sacralización de valores nuevos. Las celebraciones nacidas de la revolución socializaron un sistema de valores basado en la familia, la patria y la humanidad:

“Desde ese punto de vista, la fiesta es el agente de una transferencia exitosa de sacralidad, sin duda porque a través de su lenguaje pesadamente simbólico podía afianzarse una pedagogía sensible y persuasiva, reiterada y comunitaria. Las demostraciones políticas de la fiesta pueden ser efímeras, pero no los valores nuevos, domésticos, cívicos o sociales que tiene por misión arraigar en los corazones y en los espíritus: (...)”<sup>12</sup>

En Buenos Aires, la liturgia impuesta a partir de la revolución tendió a sacralizar las ideas de libertad americana -aunque inicialmente esto no se manifestara en forma explícita-, y de igualdad entre todos los habitantes en tanto ciudadanos -aunque en la práctica las jerarquías sociales continuaran vigentes-, así como la legitimidad política del gobierno criollo.

Pero, ¿cómo se instauró esta nueva liturgia revolucionaria? ¿Hubo necesidad de crear un ritual completamente nuevo o, por el contrario, se tomaron elementos de la herencia española? Como se dijo, la tradición festiva revolucionaria iniciada en 1810 recogió usos y costumbres de la vieja tradición española, que fue adoptada como modelo. Las fiestas revolucionarias fueron el resultado de una mezcla -de lenta, pero exitosa

---

<sup>12</sup> *Ibidem*, p. 35.

elaboración- de elementos de viejo cuño con otros nuevos. El *Te Deum* y las iluminaciones generales de plazas y edificios, los repiques de campanas y las salvas de artillería, los fuegos de artificio y los juegos populares, la música y los despliegues de arquitecturas efímeras, fueron elementos característicos e inseparables de la expresión festiva conmemorativa de hechos del pasado, elementos que por su larga raigambre en la tradición resultaban ya conocidos para los habitantes de la ciudad que participaban de estas celebraciones. Las innovaciones de contenido que fueron introduciéndose paulatinamente en los programas festivos estaban encuadradas en rituales tradicionales, adaptados a las nuevas circunstancias, todo bajo la discreta -y a la vez estricta- preparación y vigilancia de la policía y demás autoridades políticas.

De modo que fueron estas fiestas revolucionarias, las fiestas mayas -y las fiestas julias después de 1816-, las más importantes celebraciones seculares organizadas en la ciudad en aquella época. Los festejos por las victorias militares sobre los españoles constituyeron otro grupo importante de fiestas cívicas que tuvieron lugar durante los primeros años de la revolución y que serán analizadas más adelante.

En cuanto a las fiestas religiosas que habían sido tan populares en tiempos de la colonia, continuaron desarrollándose con normalidad durante el período postrevolucionario, aunque las fiestas mayas lograron opacar con su brillo el despliegue de aquellas otras. No se debe olvidar que hacia 1810 -y aun hoy- las celebraciones patrias eran inauguradas con una misa de acción de gracias la cual, en tiempos de estrechez económica, solía constituirse si no en la única, en la más importante demostración pública por el hecho recordado.

### **Las primeras celebraciones de la revolución: 1811-1812**

Como se ha señalado ya, la conmemoración del aniversario de la Revolución de 1810, se tornó a lo largo de la primera década revolucionaria en la fiesta de mayor prestigio de cuantas poblaron el calendario cívico porteño. Sin embargo, esta festividad no estuvo exenta de los vaivenes sufridos por la realidad-político social dominante, sometida a los permanentes avatares de la revolución y de la guerra. En su tesis doctoral, Henry Vogel<sup>13</sup> advierte cómo este cambiante panorama político influyó sobre la

---

<sup>13</sup> Vogel, H., *op. cit.* También “New Citizens for a New Nation: Naturalization in Early Independent Argentina”, en *Hispanic American Historical Review*, No. 71:1, 1991 y “Fiestas patrias y nuevas lealtades”, en *Todo es Historia*, No. 287, Mayo 1991.

conmemoración del aniversario patrio y establece una periodización que contempla el grado de compromiso oficial y la adhesión popular que la fecha despertaba a lo largo del período propuesto y hasta 1828, arco temporal que el autor aborda en su tesis. El historiador propone tres momentos claramente diferenciados: hasta aproximadamente 1814, sostiene, las fiestas mayas fueron celebradas con gran entusiasmo popular y gastos de organización considerables, aunque siempre restringidos por las exigencias de una economía empobrecida por la guerra. A partir de 1815 y hasta 1820, Vogel detecta un debilitamiento en la incipiente tradición conmemorativa, consecuencia de las largas luchas por la independencia y la consiguiente escasez de fondos. En efecto, en 1815 entra en crisis toda una dirección revolucionaria, cansada no sólo por los cinco años de guerra, sino también por la incesante experimentación política, producto de las tensiones entre los diferentes grupos de Buenos Aires.<sup>14</sup> Salvo por contadas excepciones, habrá que esperar hasta después de 1820 cuando, instalado Bernardino Rivadavia en el poder, primero como ministro de Martín Rodríguez y luego como presidente en 1826, las fiestas adquieran una renovada dimensión, como representación simbólica de la “feliz experiencia” por él inaugurada.

Pero analicemos ahora cómo fueron las fiestas cívicas de la primera década revolucionaria y de qué manera la cambiante realidad política condicionó su desarrollo. Tal cual se dijo anteriormente, hasta la suspensión del Cabildo como cuerpo municipal a fines de 1821, fue éste el encargado de la organización de las celebraciones conmemorativas. El cuerpo de Regidores del Cabildo elegía de entre sus miembros integrantes de diversas comisiones ejecutoras, responsables de llevar a buen puerto los múltiples aspectos involucrados en el desarrollo festivo. Así, para la celebración del primer aniversario de la Revolución en 1811, se nombró una comisión general compuesta por los regidores Manuel Aguirre, Idelfonso Paso, Juan Pedro Aguirre y Pedro Capdevila,

“(…) para que corran con las funciones todas, encargándoseles, como se les encarga procedan en ello con el amayor [sic] esplendor, y que sin pérdida de tiempo formen un plan y lo hagan manifiesto al Cabildo, para resolver con arreglo a él y librar las

---

<sup>14</sup> **Halperin Donghi**, Tulio, *Historia Argentina. De la Revolución de independencia a la confederación rosista*. Buenos Aires, Paidós, 1985, segunda parte, pp. 47-102.

providencias que fueren conducentes a la brillantez con que se debe solemnizar un día por tantos títulos memorable (...).”<sup>15</sup>

Esta comisión general debía, a su vez, supervisar las tareas de otras tantas comisiones encargadas, por ejemplo, de la decoración e iluminación de la plaza, de la construcción de un tablado para los números de baile, de la contratación de orquestas de música y de la distribución de refrescos para los concurrentes, tareas éstas últimas que recayeron sobre Juan Francisco Seguí.<sup>16</sup> Para la organización de las funciones de iglesia fue comisionado Eugenio José Balvastro, mientras que Manuel Aguirre y Martín Grandoli integraron la comisión -quizás la más importante desde el punto de vista simbólico- encargada de contratar a un artesano-constructor para la erección de una pirámide conmemorativa de la Revolución, que se ubicaría en el centro de la Plaza de la Victoria.

Según consta en los Acuerdos del Cabildo, originalmente se había pensado en el levantamiento de una pirámide “figurada” -efímera-, “(...) con jeroglíficos alusivos al asunto de la celebridad”.<sup>17</sup> Pero comprobado que el gasto era prácticamente el mismo y que había tiempo suficiente, se decidió levantarla “de firme”, para lo cual fue contratado el alarife Francisco Cañete.<sup>18</sup> Este artesano, de conocida trayectoria en la ciudad, finalmente construyó, sobre un zócalo escalonado seguido de un pedestal, un obelisco de ladrillos con base, rematado en una esfera. En las cuatro caras del monumento debían aparecer, según lo acordado en sesión del Cabildo, inscripciones alusivas tanto a los hechos ocurridos en mayo del año anterior, como a la reconquista y defensa de Buenos Aires frente a los ingleses. La Junta Grande, sin embargo, representante también del interior del territorio, dispuso que sólo figuraran leyendas referidas a la Revolución, suprimiendo de esta manera el carácter localista que el Cabildo había querido imprimir a la obra al aludir a las victorias de 1806 y 1807, exclusivamente porteñas.

De menores proporciones que la actual, la Pirámide fue construida con rapidez dada la proximidad de las fiestas mayas y finalmente la decoración quedó limitada a

---

<sup>15</sup> *Acuerdos del Extinguido Cabildo de la Ciudad de Buenos Aires*, Buenos Aires, G. Kraft, 1927. Acuerdo del 26 de marzo de 1811, p. 432.

<sup>16</sup> *Acuerdos del Cabildo*, 17 de mayo de 1811, pp. 472-73.

<sup>17</sup> *Acuerdos del Cabildo*, 5 de abril de 1811, pp. 443-44.

<sup>18</sup> Algunos autores señalan que, durante el período colonial en Hispanoamérica, no pocos proyectos pensados para ser levantados como formas de arte festivo fueron finalmente construidos como obras permanentes y duraderas. Véase al respecto el artículo de **Cruz de Amenábar**, Isabel, “Arte festivo barroco: un legado duradero”, en *Laboratorio de arte*, No. 10, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1997, pp. 211-231.



una sola inscripción, “25 de Mayo de 1810”, pintada en letras de oro. Sin embargo, la Pirámide estuvo lejos de poseer un significado unívoco. Erigida para recordar la gesta revolucionaria, sirvió de soporte, como se verá en los capítulos siguientes, a diferentes leyendas, odas e inscripciones que, colocadas en sus caras de manera provisoria en cada celebración, respondían a las particularidades de cada coyuntura histórica. Estos múltiples mensajes le otorgaron a lo largo de los años un significado fluctuante y móvil que sólo pudo ser fijado posteriormente cuando, en 1856, se la coronó con la imagen de la Libertad, representando en adelante la República Argentina.<sup>19</sup>

Pero además de la erección definitiva del primer monumento conmemorativo levantado en la ciudad, el aniversario de la Revolución de Mayo en 1811 fue celebrado en Buenos Aires con múltiples eventos y programas festivos. Paralelamente a las propuestas oficiales, una buena parte de las funciones fueron proyectadas y llevadas a cabo por los diversos barrios, cuyos vecinos organizaron bailes y refrescos, comparsas enmascaradas y vistosos arcos triunfales, todo bajo la estricta supervisión de los alcaldes de barrio. Estos funcionarios actuaron como piezas “goznes” entre las propuestas barriales y las intenciones de las autoridades, a quienes no les era grata la idea de que los mismos ciudadanos organizaran las fiestas, independientemente de la injerencia y control del gobierno.<sup>20</sup>

Para solventar los gastos que la celebración demandaba, los organizadores contaron con el apoyo del gobierno, nunca holgado en materia financiera. En este contexto, la instrumentación de colectas entre los vecinos se tornó necesaria, para lo cual se abrieron suscripciones en todos los barrios de la ciudad. Sin embargo, esta colaboración distó de ser voluntaria. Desde el inicio del proceso revolucionario, las colectas patrocinadas por el gobierno se habían convertido en una práctica habitual que había revelado para entonces sus falencias, no sólo como medio para expresar adhesiones “espontáneas” a la causa, sino también como recurso económico. Según sostiene Halperín Donghi, la mejor prueba de la espontaneidad de las donaciones fue su misma escasez.<sup>21</sup>

---

<sup>19</sup> *Acuerdos del Cabildo*, 5 de abril de 1811, pp. 443-44. Para un estudio más completo de la historia de la Pirámide de Mayo, ver **Espantoso Rodríguez**, T.; **Galesio**, F.; **Renard**, M.; **Serventi**, C.; **Van Deurs**, A., *Historia de los monumentos: un capítulo en el proceso de creación de la nación argentina (1810-1920)*, Buenos Aires, 1992. Mimeo. También **Zabala**, Rómulo, *Historia de la Pirámide de Mayo*, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1962.

<sup>20</sup> **Vogel**, H., “Fiestas patrias y ...”, *op. cit.*, p. 43.

<sup>21</sup> **Halperín Donghi**, T., *Revolución y guerra*, *op. cit.*, p. 169.

Aun así, los barrios respondieron a la convocatoria de “(...) *solemnizar un día por tantos títulos memorable*” con diversas propuestas. Una de ellas, quizás la mejor documentada por las fuentes, fue la organizada por Ignacio Núñez<sup>22</sup> quien, como alcalde del barrio, se detiene a describir minuciosamente el programa por él diseñado:

“Como el autor de estos *Entretenimientos* [programa] (...) dirigió la comparsa del barrio o cuartel No. 3, al Norte de la iglesia Catedral, podrá dar una descripción breve pero exacta de su combinación, para que por ella se forme juicio del espíritu en que se concibieron

La comparsa del cuartel No.3 la formaban diecinueve personas, de las cuales se compusieron ocho parejas para el baile, destinando las tres restantes a representar un melodrama; como la idea dominante en esta composición consistía en hacer aparecer con una misma necesidad de libertad en los españoles y en los americanos, la mitad de las parejas representaba a los primeros con sus antiguos vestidos cortos a la romana, y la otra mitad a los segundos con plumas de colores en la cintura y en la cabeza como los indios. De los tres destinados a la escena, el uno vestido como estos últimos, llevaba además un manto carmesí en señal de su más alta dignidad, pero cargando grillos y cadenas, y bajo la custodia de los otros dos que hacían el oficio de lanceros. Cada uno de los dieciséis danzantes llevaba un ramo de flores en las manos.

A las cuatro de la tarde del día 25 se presentaron en la plaza, marchando de dos en dos, un americano y un español, con la música nueva que habían preparado: después de saludar a la Municipalidad que ocupaba el centro de la galería de sus casas [Cabildo], subieron al salón [estrado o tablado] por dos escaleras colocadas en los costados Norte y Sur, y al son de marcha formaron en ala al frente de aquella corporación presidida por el presidente Saavedra, en representación del gobierno de diputados. En esta situación saludaron de nuevo a las autoridades, rompiendo su marcha por los costados para colocarse en el centro del salón y empezar el baile de contradanza: al llegar a sus destinos, descubrieron el caudillo aprisionado que entretanto se había situado con la escolta en el fondo del salón, y haciendo a un

---

<sup>22</sup> Ignacio Núñez (1792 -1846) participó de las invasiones inglesas, pero pronto abandonó la carrera militar para dedicarse a actividades literarias. En 1813 participó como secretario en la Asamblea Constituyente y en la década siguiente fue miembro de la Sociedad del Buen Gusto en el Teatro, redactor del *Argos* y de *El Nacional*. En 1825, Rivadavia lo designó secretario de la delegación argentina en Londres donde publicó -probablemente por encargo oficial- un texto titulado *Noticias históricas, políticas y estadísticas de las Provincias Unidas del Río de la Plata*. El objetivo de esta publicación fue informar a los políticos europeos sobre aspectos de nuestro país. En 1844 redactó las *Noticias históricas de la República Argentina* en que describe los episodios más destacados entre 1806 y 1811. Estos apuntes fueron más tarde recopilados y ampliados por su hijo, quien los publicó en 1857.

tiempo una demostración estrepitosa del espanto que les causaba su desgracia en medio de tan grandes regocijos, el caudillo levantó la cabeza, reconoció a sus libertadores, y rompió un baile por alto en que hizo pedazos los grillos y cadenas, al mismo tiempo que voló un pájaro de cada ramo hediendo y cantando por el aire. En el acto la comparsa se formó en pirámide en el centro del salón, cargó sobre sus hombros al caudillo, y presentándolo en esta forma al pueblo, dio la voz: *¡Viva la libertad civil!*, que repitieron los inmensos espectadores, viendo también escrita esta inscripción con cada una de sus diecinueve letras en otras tantas tarjetas que presentó la comparsa al público. Vuelto el caudillo al fondo del salón, se le colocó una corona cívica, se le armó con el arco, el carcaj y la flecha, y quedó reconocido como caudillo de la fiesta.”<sup>23</sup>

Para 1811 el lazo político con España no se había roto todavía, de modo que en los espectáculos descritos por Núñez se evidencia una fuerte idea de autonomía americana, expresada simbólicamente en la figura del caudillo indígena liberado de sus grillos. Luego de siglos de dominación española, el pasado indígena fue reivindicado como substrato común de todos los americanos, reivindicación que seguirá presente por medio de distintas manifestaciones a lo largo de toda la década.<sup>24</sup> Asimismo, la legitimidad del gobierno revolucionario fue otro de los tópicos recurrentes, expresados en carteles y exclamaciones que decían “*¡Viva la excelentísima Junta!*”, “*Al gobierno gloria y prosperidad*“, “*Al Gobierno, Respeto, Lealtad, Amor, Obediencia*” y hasta “*¡Viva la patria!*”.<sup>25</sup>

---

<sup>23</sup> Núñez, Ignacio: “Noticias históricas de la República Argentina”, en **Senado de la Nación**, *Biblioteca de Mayo. Colección de obras y documentos para la historia argentina*, Buenos Aires, 1960, vol. I, pp. 481-82

<sup>24</sup> En Colombia, por ejemplo, la alegoría de la “Libertad Americana” fue representada como una mujer indígena sentada debajo de una palmera con cadenas rotas en la mano izquierda y una granada en la derecha, fruto con el que se alimenta un ave. Por detrás, el cerro de la Popa. Esta alegoría apareció en la portada de la constitución de Cartagena (junio de 1812) y en la primera moneda republicana. También fue utilizada, con algunas variantes iconográficas, en Venezuela en el pabellón diseñado por Francisco Miranda que se enarboló en la plaza principal de Caracas en julio de 1811 cuando la publicación del Acta de Independencia de Venezuela. Para un estudio más profundo de la fortuna de las alegorías americanas en el ex virreinato de Nueva Granada, ver el artículo de **Rey-Márquez**, Juan Ricardo, “Nacionalismos aparte: antecedentes republicanos de la iconografía nacional”, texto inédito. Ponencia a ser presentada en 2010 en el XV Congreso Colombiano de Historia, pp. 9-10. También **Lomné**, Georges, “La revolución francesa y la ‘simbólica’ de los ritos bolivarianos”, en *Revista Historia Crítica No. 5*, Bogotá, Universidad de los Andes, 1991.

<sup>25</sup> Para un estudio más profundo sobre los usos y significados de términos tales como “nación”, “patria”, “ciudad” en el período colonial y principios del siglo XIX, ver los trabajos de **Chiaromonte**, José Carlos, *El mito de los orígenes en la historiografía latinoamericana*, Buenos Aires, Cuadernos del Instituto Ravignani No. 2, 1991. “Formas de identidad en el Río de la Plata luego de 1810”, en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”*, 3ra. Serie, No. 1, Buenos Aires, 1989. *Ciudades, provincias, estados: orígenes de la Nación Argentina (1800-1846)*, Buenos Aires, Ariel, 1997.

Pero en esta puesta en escena de los valores defendidos por la revolución, no todo fue consenso y armonía. La política de control y supervisión de los programas festivos se impuso con fuerza y Núñez da cuenta de ello cuando reflexiona que:

“Esta gran fiesta hubiera producido inmensos beneficios para la paz interior, si el gobierno de diputados lo hubiera deseado, o hubiera tenido habilidad para conducirse: en ella no se habían permitido los vivas a la libertad, y los mueras a la tiranía, que habían subrogado a la exclamación de viva el Rey. Cuando el presidente [Saavedra] tuvo noticia que la comparsa del cuartel No. 3 preparaba una escena cuyo desenlace se anunciaría al público al grito de *¡viva la libertad!*, ordenó al alcalde del cuartel que se omitiese esta exclamación, o que se dijese *¡viva la libertad civil!*, como para excluir toda idea de independencia.”<sup>26</sup>

La intervención oficial en este caso fue directa y mandatoria. Cualquier aproximación a la idea de independencia debía de ser rechazada. El control, sin embargo, no fue tan riguroso frente a la presencia de ciertas imágenes. En efecto, Núñez comenta que, a una cuadra al oeste de la plaza de la Victoria, se había levantado una “*gran portada (...) con la estatua de la libertad*”, sin otorgarle al hecho mayor trascendencia que la descripción de un decorado más. Sólo califica la composición que acompañaba al arco: “*Calle Esparta su virtud / Sus grandezas calle Roma / ¡Silencio! Que al mundo asoma / La gran capital del Sud*”, como “*arrogante*”.<sup>27</sup> Puede ser. Pero la asociación de Buenos Aires con las antiguas repúblicas clásicas no puede ser interpretada meramente como un recurso poético sino que demuestra, más bien, cómo el republicanismo está en el horizonte de la cultura política de la época.<sup>28</sup>

La presencia de una estatua alegórica de la Libertad podría haber sido considerada como expresión de una voluntad emancipadora aun más audaz que las exclamaciones censuradas por Saavedra. No obstante, frente a esta imagen no hubo intervención oficial alguna. ¿Era la representación emblemática de la Libertad menos “*peligrosa*” para las autoridades que la palabra expresada a viva voz o la letra escrita de las pancartas? ¿Debía el gobierno cuidar su papel de custodio de la soberanía real,

---

También **Goldman**, Noemí; **Souto**, Nora, “De los usos a los conceptos de ‘Nación’ y la formación del espacio político en el Río de la Plata (1810-1827)”, en *Secuencia*, No. 37, México, enero-abril de 1997.

<sup>26</sup> Núñez, I., *op. cit.*, p. 483.

<sup>27</sup> *Ibidem*, p.480.

<sup>28</sup> **Ternavasio**, Marcela, *Gobernar la revolución. Poderes en disputa en el Río de la Plata, 1810-1816*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2007, cap. I.

evitando expresiones libertarias en la plaza principal de la ciudad, para permitir las sólo en sitios menos centrales? ¿O, tal vez, la imagen logró violar el estricto control oficial porque su asociación con la idea de República –y por lo tanto, de ruptura con el sistema monárquico- no estaba lo suficientemente difundida en el Río de la Plata, como sí sucedía en la Francia posrevolucionaria? Quizás esta última hipótesis sea la más adecuada. Para el imaginario de la elite local, esta alegoría –cuyo origen es muy anterior a la Revolución Francesa, como lo comprueba el tratado de *Iconología* de Cesare Ripa, publicado con ilustraciones en 1603, donde ya se encuentra presente-, debía estar desprovista de toda significación vinculada a connotaciones independentistas o republicanas. Así, su presencia en el espacio público de la ciudad no habría conllevado peligro alguno para la continuidad monárquica en estas tierras.<sup>29</sup>

Por último, retomando la fuente que se analiza, vale la pena destacar las conclusiones a las que arriba el cronista Nuñez como balance de las celebraciones mayas de 1811:

“Concluidas las fiestas habían quedado todos como con las armas en descanso, pero en una suspensión amedrentada; y al volver de su reposo, los unos y los otros se miraron y se encontraron en una situación igual o peor a la que habían ocupado antes de esta celebridad. Los liberales habían esperado ventajas más efectivas que las de bailar y cantar a discreción, y los saavedristas no habían calculado que llegase a tanto extremo la exaltación de sus sentimientos patrióticos.”<sup>30</sup>

Esta reflexión se explica en el contexto de crisis que se vivía desde principios de 1811 en el interior del gobierno revolucionario. A fines de 1810 se había producido la incorporación a la Junta de los diputados del interior, incorporación fuertemente resistida por su secretario, Mariano Moreno. Esta ampliación del ejecutivo en la denominada Junta Grande, puso de manifiesto las diferentes ideas que se tenían respecto del rumbo que debían tomar las acciones iniciadas en mayo. Como sostiene con agudeza Marcela Ternavasio en sus textos, las diferencias entre las facciones se expresaron en términos jurídicos: o los diputados electos se incorporaban en calidad de representantes de las

---

<sup>29</sup> Un estudio agudo y crítico sobre la “fortuna” de la alegoría de la Libertad-República en Francia, se encuentra en **Agulhon**, Maurice, *Marianne au combat: l’imagerie et la symbolique républicaines de 1789 à 1880*, París, Flammarion, 1979. Para el caso rioplatense, véase **Burucúa**, J. E.; **Jaúregui**, A.; **Malosetti**, L.; **Munilla Lacasa**, M. L., “Influencia de los tipos iconográficos de la Revolución Francesa en los países del Plata”, en **AA.VV.**, *Imagen y recepción de la Revolución Francesa en la Argentina*, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1990.

<sup>30</sup> **Nuñez**, I., *op. cit.*, p. 484.

ciudades del interior como miembros de un ejecutivo ampliado, o lo hacían como integrantes de un Congreso Constituyente. La primera opción, apoyada por Saavedra y los nueve diputados del interior, representaba una posición más conservadora que se mantenía dentro del orden jurídico hispánico, pero asumiendo el depósito de la soberanía del monarca mientras se observaba prudentemente el desarrollo de los acontecimientos en la metrópoli. La segunda opción, defendida por Moreno, planteaba una posición más radicalizada que suponía la sanción de una Constitución y el establecimiento de una nueva forma de gobierno que abandonara el simple depósito de la soberanía para transformar el orden vigente e iniciar el camino a la emancipación definitiva. Finalmente, triunfó la opción saavedrista, lo que produjo el alejamiento definitivo de Moreno hacia enero de 1811, ante la evidencia de que aquel cuerpo se había transformado en una junta de ciudades que intentaría gobernar de manera colegiada el vasto territorio, y no en una asamblea constituyente.<sup>31</sup>

A principios de ese año, entonces, la facción morenista -aglutinada en el seno de la “Sociedad Patriótica”- deseaba recuperar el poder que había perdido con la incorporación de los diputados provinciales a la Junta y con la renuncia de su secretario, de modo que el enfrentamiento con los partidarios de Saavedra no tardaría en estallar. El 5 y 6 de abril de 1811, una movilización de los sectores populares en la Plaza de Mayo, organizada por algunos alcaldes de barrio que respondían al presidente de la Junta, Saavedra, lograron desbaratar la campaña opositora de los partidarios de Moreno, expulsándolos del cuerpo legislativo y desterrándolos de la ciudad. Probablemente todo este movimiento político haya sido la razón por la cual la Junta Grande limitó al extremo las inscripciones conmemorativas de la Pirámide de Mayo, reduciéndolas a una nada polémica alusión al “25 de Mayo de 1810”, como se vio más arriba.

Este enfrentamiento entre las facciones de la Junta Grande, sumado a la dificultad de gobernar mediante un cuerpo compuesto por muchos miembros y al desalentador panorama militar -producto de las derrotas sufridas por el Ejército del Norte frente a los realistas-,<sup>32</sup> trajo como consecuencias la concentración del poder político en un Triunvirato, en septiembre de ese año, con fuerte perfil centralista porteño y la posterior

---

<sup>31</sup> Ver **Ternavasio, M.**, *op. cit.*, caps. I y II. También de la misma autora *Historia de la Argentina. 1806-1852*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2009, cap. III.

<sup>32</sup> Básicamente la derrota de Huaqui por la que se perdió el Alto Perú.

desintegración de la Junta -ahora denominada Conservadora- en el mes de noviembre. El ideal morenista se imponía así casi un año después de la desaparición de su promotor.

En este contexto de disidencias en el interior de la Junta, de fracasos militares en el interior y de una compleja situación en la península,<sup>33</sup> se celebró el primer aniversario de la gesta revolucionaria. Sin duda, esta celebración trascendió los límites de una mera diversión comunitaria. En ella el gobierno había tenido una oportunidad privilegiada para exhibir su legitimidad y para evaluar el grado de popularidad y aceptación colectiva obtenido por el nuevo poder político a apenas un año de iniciado el proceso revolucionario. Asimismo, y según concluye Núñez en su crónica, fue precisamente a partir del espacio festivo iniciado en el año '11 que las diferentes tendencias políticas en pugna en el momento -los “saavedristas” y los “morenistas”-, habían tenido la oportunidad de observar claramente los alcances y limitaciones de sus aspiraciones políticas.

En relación con el despliegue de elementos teatrales en las fiestas recientemente descritas, es interesante el análisis que propone Georges Balandier sobre la relación entre el ejercicio del poder y el hecho dramático. Este autor estudia la forma en que la organización social y política de las comunidades está regida por lo que él denomina la “*teatrocracia*”, es decir, el modo en que las sociedades y las instituciones recurren a técnicas teatrales que les permiten “poner en escena” todas las manifestaciones de su existencia. Sostiene que el objetivo de todo poder -principalmente del poder político- es lograr su aceptación y permanencia, no por medio de la violencia ni de la justificación racional, sino mediante la producción de imágenes, la manipulación de símbolos y la teatralización de su proyecto colectivo. Es precisamente en el ámbito de la fiesta, en tanto instrumento de ese poder, donde se muestran con mayor evidencia estas construcciones imaginarias, donde se efectúa la transposición dramática de los acontecimientos históricos, donde se traducen simbólicamente las relaciones políticas y sociales y donde se organiza una puesta en espectáculo de la ideología.<sup>34</sup>

Este análisis de la fiesta como escenario privilegiado del poder se confirma también en ocasión de las fiestas mayas de 1812. En esa oportunidad, fueron los regidores Manuel Mansilla y José María Yebenes los encargados de la organización

---

<sup>33</sup> En España el poder asumido provisionalmente por las Juntas luego de la asunción de José I se reveló precario y se impuso la necesidad de llamar a Cortes en Cádiz con el objetivo de sancionar una Constitución.

<sup>34</sup> **Balandier**, Georges, *El poder en escenas. De la representación del poder al poder de la representación*, Barcelona, Paidós, 1994, cap. I.

general, mientras que Manuel de Lezica y Fermín Tocornal integraron la comisión a cargo de la iluminación de las Casas Capitulares, las músicas, los fuegos de artificio y la construcción de un tablado en la Plaza de Mayo, desde donde se realizaría un sorteo de dinero destinado a diversos miembros de los sectores más castigados por la revolución.<sup>35</sup> Ante la ausencia de vistosas comparsas y cuerpos de baile, este acto se constituyó en el evento central dentro del programa de actividades a llevarse a cabo en las celebraciones de este año, no menos “teatral” sin embargo que los despliegues escenográficos del año anterior. En efecto, en 1812 la celebración del 25 de Mayo se desarrolló sobre un esquema mucho más austero: iluminaciones, *Te Deum* en la Catedral, saluciones de las autoridades al Triunvirato, funciones en el Coliseo,<sup>36</sup> músicas y bailes populares. El evento más importante fue el sorteo de dinero para el cual el Cabildo dispuso reducir la partida destinada a las decoraciones urbanas con el fin de incrementar el fondo dirigido a beneficencia pública. De este modo el ayuntamiento local proponía el desarrollo de un ritual festivo que ya había sido ensayado en el Río de la Plata durante los festejos de la Reconquista y Defensa de Buenos Aires en 1808, aunque data de antiguo cuño dentro de la tradición española. Por este ritual, el gobierno se mostraba austero frente al pueblo, al mismo tiempo que comprometido con la asistencia a sus gobernados.

“No ha podido ver este ayuntamiento que se acercaba el aniversario del día 25 de mayo de 1810, sin pensar en los medios de solemnizarlo. Nuevos espectáculos, bailes, y fiestas públicas, son generalmente los recursos de los magistrados para excitar el regocijo en las épocas célebres de los pueblos, y estos serían sin duda los que adoptaría hoy el ayuntamiento si consideraciones más graves no le obligaran a separarse de la senda común. El se ve rodeado de un número creciente de familias, a quienes una guerra tan sangrienta, como sacrílega privó de sus padres, o las sepultó con ellos en la miseria; ve otras igualmente desgraciadas por las mudanzas que trae consigo un trastorno político, y ve que la necesidad de nuevos sacrificios crece a la par de las del pueblo ilustre que representa.

En esta situación no deben emplearse caudales de la ciudad en unas funciones, que si son propias de los tiempos de paz y de opulencia, se juzgarían inoportunas

---

<sup>35</sup> *Acuerdos del Cabildo*, 12 de mayo de 1812, p. 199.

<sup>36</sup> Según consta en los *Acuerdos del Cabildo*, se decidió aceptar la propuesta de la Compañía Cómica de representar en el Coliseo “una petipieza original titulada El veinte y cinco de Mayo con otras representaciones, e intermedios propios á festejar la grandeza del día (...)”. El autor de dicha pieza teatral fue el cómico Luis Ambrosio Morante, quien mereció elogiosas críticas y una remuneración en dinero por parte del cuerpo municipal. *Acuerdos del Cabildo*, 12 de mayo de 1812, p. 199; 29 de mayo de 1812, pp. 222-23.



entre las fatigas y escaseces de la guerra. La prudencia, pues, parece que dicta al cuerpo municipal señalar el día 25 de mayo, no por demostraciones que pasan con el sonido, sino por hechos que proporcionen a los pueblos bienes reales, y cuyo recuerdo anime en los días más serenos las públicas alegrías de nuestros descendientes.

Apoyado en estas razones ha acordado que sólo se hagan iluminaciones y músicas en los balcones de las casas capitulares en las noches del 24 y 25 de mayo, destinando la cantidad que podría invertirse en otras funciones para efectuar providencias que medita en común beneficio de la provincia, y de las familias desgraciadas.”<sup>37</sup>

La organización de este sorteo al que alude la crónica periodística, respondió a una orden del 12 de mayo por medio de la cual el Triunvirato decidió destinar parte de los fondos adjudicados a las fiestas “(...) a obras piadosas y benéficas, que en cierto modo impriman en los pueblos la idea de las ventajas de un gobierno paternal (...)”.<sup>38</sup> Así, un número determinado de niñas pobres; de viudas, madres o hermanas de soldados muertos por la patria; de familias honradas e indigentes; de soldados mutilados y de esclavos de ambos sexos, se vieron favorecidos gracias a un sorteo de dotes de dinero, otorgadas por el gobierno. Como sostiene Halperín Donghi, el ideal de igualdad postulado por los revolucionarios fue defendido con vigor frente a los privilegios de los españoles europeos y recordado para proclamar el fin de la servidumbre de los indios. Sin embargo, frente a las jerarquías sociales existentes, lejos de suprimirlas, la revolución las confirmó mediante el ritual festivo. Las dotes en dinero sorteadas en esa oportunidad diferían según la extracción social de los beneficiados: 3000 pesos serían distribuidos entre seis niñas pobres, pero honradas y decentes, como una forma de “(...) asegurar maridos presentables a la prole del sector menos próspero de la gente decente (una finalidad, como se ve, muy tradicional)”.<sup>39</sup> En cambio, para la manumisión de esclavos, se destinarían tan sólo 1200 pesos en cuatro lotes de 300 para cada uno, confirmando así las desigualdades sociales que la revolución postulaba superar.

---

<sup>37</sup> *Gaceta de Buenos Aires, Suplemento a La Gaceta de Buenos Aires*, 15 de mayo de 1812, pp. 190.

<sup>38</sup> *Registro Nacional de la República Argentina*, parte primera, vol. I, p. 167.

<sup>39</sup> **Halperín Donghi**, T., *Revolución y guerra*, op. cit., p.175.

Frente a “(...) el más numeroso y lucido concurso, (...) entre músicas, aclamaciones y vivas a la Patria”,<sup>40</sup> el regidor del Cabildo Antonio Alvarez Jonte dio por iniciado el sorteo con las siguientes palabras:

“Ciudadanos: va a empezar el año tercero de nuestra regeneración política, y la obligación de rendir a la Patria los honores que ella pueda perpetuar en esta nueva era, nos empeña a ofrecer un homenaje digno de vosotros, y propio de las circunstancias. *Epoca tan memorable debe sin duda grabarse no en mudos y yertos mármoles, sino en los corazones capaces de conservar aquella fuerza que no pudo extinguir la Tiranía.* Para celebrar tan grata memoria necia, e indebidamente adoptaríamos una solemnidad periódica, que confundiera nuestras glorias con fiestas que han acostumbrado preparar los Déspotas: Un pueblo que buscó su libertad y que es digno de ella sólo solemniza sus funciones llenando los altos fines de la sociedad, y ofreciendo sus deberes a la humanidad aun afligida. (...)

[El Superior Gobierno] *se sirvió disponer que la fiesta del aniversario fuese principalmente un nuevo esfuerzo de generosidad, y beneficencia. (...).*”<sup>41</sup>

Las autoridades revolucionarias comprendían muy bien el valor propagandístico de otorgar beneficios a los miembros más débiles de la sociedad y frente a una popularidad que no gozaba de plena salud -basta señalar el desprestigio que sufría el Triunvirato, acusado de ejercer un marcado centralismo y de demorarse en la convocatoria de un Congreso General-, el gobierno debía ganarse nuevamente el apoyo de los ciudadanos por medio de prácticas, si no demagógicas, al menos simpáticas a los ojos de los vecinos.

Para Henry Vogel, estas manifestaciones de sentimientos generosos y paternos del gobierno tenían un doble significado. Por un lado, demostraban que las nuevas autoridades se preocupaban por el bienestar de los ciudadanos, y por otro, que eran capaces de retomar una vieja tradición monárquica según la cual el rey podía concurrir a auxiliar a sus súbditos ante cualquier tipo de problemas. De este modo, el gobierno de alguna manera demostraba que, por revolucionario que fuera su origen, era el legítimo poseedor del poder y sucesor del rey.<sup>42</sup>

---

<sup>40</sup> *Acuerdos del Cabildo*, 24 de mayo de 1812, p. 216.

<sup>41</sup> *Ibidem*. Itálicas agregadas. También *Gaceta de Buenos Aires, Suplemento a la Gaceta Ministerial*, 29 de Mayo de 1812, pp. 205-207.

<sup>42</sup> Vogel, H., “Fiestas Patrias y...”, *op. cit.*, p. 47.

Por otra parte, si bien en el presupuesto del costo de las fiestas, elaborado oportunamente por la comisión organizadora, se había contemplado el pago de 500 pesos al Alférez Real, encargado de pasear el Estandarte,<sup>43</sup> el Cabildo sugirió al Triunvirato suspender esa tradicional ceremonia y destinar el dinero a incrementar los fondos de los sorteos públicos.<sup>44</sup> Esta sugerencia habla, sin duda, de un proceso de transformación del ceremonial y las costumbres coloniales en pautas más acordes con la nueva situación política, tal como se verá en el capítulo siguiente. Sin duda habla también del clima de escasas certezas que ofrecía el horizonte político local y de las formas aun menos definidas que el lenguaje icónico o metafórico de las fiestas podía adoptar. Nos habla, finalmente, de un momento atravesado por una gran “indecisión simbólica”.<sup>45</sup> En efecto, para abril-mayo de 1812, la situación política tanto en España como en Buenos Aires había cambiado de rumbo. En marzo de ese año, las Cortes reunidas en Cádiz habían sancionado una Constitución para todo el reino, que creaba un nuevo contexto político para toda América. El Río de la Plata, así como otras regiones marginales del imperio, decidiría meses más tarde no aceptar esta carta, abriendo un conflicto renovado con España. “*La opción de declarar la independencia de la metrópoli dejaba de ser una alternativa que sólo podía ser discutida a media voz para pasar a ser debatida en el espacio público.*”<sup>46</sup> No fue la independencia el camino seguido en 1812. Sí la alternativa de reunir un congreso constituyente que estableciera las reglas a las que debía ajustarse el gobierno nacido de la revolución. Sin embargo, el rey cautivo seguía presente en el voto de fidelidad con el cual aun se gobernaba en el Río de la Plata.

### **Nuevos rumbos políticos, nuevos rituales festivos: 1813-1815**

Hacia mediados de 1812, el Primer Triunvirato no podía ser más moderado y la prédica pro independentista de la Sociedad Patriótica y la Logia Lautaro, más activa. Debilitado como estaba, el acta de defunción del Triunvirato la firmaron el levantamiento de un grupo pro hispánico liderado por Martín de Alzaga en julio de 1812; la acción tanto

---

<sup>43</sup> *Acuerdos del Cabildo*, 4 de mayo de 1812, pp. 187-88.

<sup>44</sup> *Gaceta de Buenos Aires*, 15 de mayo de 1812, *Suplemento a la Gaceta Ministerial*, pp. 190-93. El documento tiene fecha de abril de ese año.

<sup>45</sup> Tomo esta expresión del revelador artículo que para el caso de los emblemas nacionales peruanos escribió Natalia **Majluf**, “Los fabricantes de emblemas. Los símbolos nacionales en la transición republicana. Perú, 1820-1825”, en *Visión y símbolos. Del virreinato criollo a la república peruana*, Lima, Banco de Crédito, 2006, pp. 203-241

<sup>46</sup> **Ternavasio**, M., *Gobernar...*, *op. cit.*, p.102.

de la Logia como de la Sociedad Patriótica donde se aglutinaban los más radicales, y el levantamiento militar de octubre de ese año, comandado por San Martín y Alvear. El Cabildo de Buenos Aires, reasumiendo una vez más la autoridad política, nombró en octubre un Segundo Triunvirato (en las figuras de Juan José Paso, Nicolás Rodríguez Peña y Antonio Álvarez Jonte) y convocó a una asamblea.

Reunida en enero de 1813, la Asamblea General Constituyente tenía como propósito la emancipación y la constitución de un Estado. Por lo tanto, la referencia al rey fue eliminada definitivamente. Decidida a realizar acciones por completo radicales y decisivas en materia simbólica, la Asamblea cambió las armas del rey por su sello, acuñó moneda con sus blasones, estableció el escudo y el himno,<sup>47</sup> suprimió los mayorazgos y los títulos de nobleza, abolió la esclavitud y, para el tema que nos ocupa, instauró oficialmente el 25 de Mayo como fiesta cívica para todo el territorio de las Provincias Unidas, ordenando que “(...) *se hagan en él fiestas que la Soberanía ordene, y que se llamen fiestas mayas (...).*”<sup>48</sup> Según afirma Juan Carlos Garavaglia, es a partir de 1813 que las fiestas mayas adoptan el carácter de “ciclo” ya que se prolongaron desde la noche del 24 hasta la corrida de toros del 31. Este carácter emparentaría a las fiestas de la revolución con los otros dos ciclos festivos tradicionales, la Semana Santa y el Carnaval, de índole marcadamente opuesta, religioso el primero, profano el segundo. “*Tenía así la patria naciente su gran ciclo litúrgico que no era ni religioso, ni profano, sino ahora cívico y ciudadano, pero no por ello menos sacer.*”<sup>49</sup>

Así, para celebrar estas fiestas, además del despliegue de los nuevos símbolos nacionales por ella creados -el Escudo Nacional, entre otros-, se levantaron algunas arquitecturas efímeras, acompañando las ya tradicionales luminarias generales:

“El 24 de mayo por la noche se insinuaron ya los públicos regocijos: la ciudad toda iluminada con gusto y lujo parecía convertida en asquas de fuego: en los cruceros de los cuarteles que la dividen, se elevaban *monumentos y arcos triunfales* iluminados

---

<sup>47</sup> Para la historia de los símbolos nacionales, véase el clásico trabajo de **Corvalán Mendilaharsu**, Dardo, “Los símbolos patrios”, en **Academia Nacional de la Historia**, *Historia de la Nación Argentina*, Buenos Aires, El Ateneo, 1962, vol. VI. También el artículo de **Burucúa**, José Emilio y **Campagne**, Fabián, “Los países del Cono Sur”, en **Annino**, A.; **Castro Leiva**, L.; **Guerra**, F.-X., *De los Imperios a las Naciones*, *op. cit.*, pp. 349-381 y de **Burucúa et al.**, “Influencia de tipos iconográficos de la Revolución Francesa...”, *op. cit.*, pp.129-140.

<sup>48</sup> Sesión del 5 de mayo de 1813. *Registro Nacional*, parte primera, vol. I, p. 211. También *Acuerdos del Cabildo*, 7 de mayo de 1813, p. 568.

<sup>49</sup> **Garavaglia**, Juan Carlos, “A la nación por la fiesta: las *fiestas mayas* en el origen de la nación en el Plata”, en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”*, tercera serie, no. 22, 2do. semestre de 2000, p.85.

con sencilla, pero ingeniosa idea, que el celo de los alcaldes de barrio había dispuesto con el auxilio de voluntarios donativos del vecindario: en ellos se leían ingeniosas piezas poéticas con alusión á la gran causa de nuestra libertad, un inmenso pueblo discurría las calles, y por todas partes se escuchaban vivas y canciones patrióticas. (...)”<sup>50</sup>

Poco se sabe sobre esos “*monumentos y arcos triunfales*” así como de los “*artificiales arbustos de oliva*”<sup>51</sup> donde se fijaron los faroles para la iluminación de toda la plaza. Podría tratarse, en el segundo caso, de “árboles de la libertad”, un motivo libertario de uso corriente en los festivales de la Revolución Francesa. En Colombia, por ejemplo, esa alegoría circuló entre los patriotas a partir de 1813 sin que su uso se popularizara mayormente como sí sucedería con otras alegorías de la libertad. En diferentes ciudades del ex virreinato de Nueva Granada se sembraron arrayanes, olivos y ceibas, que se adornaban con tarjetas y cintas coloreadas y de donde pendían los faroles del alumbrado.<sup>52</sup>

De los “*monumentos y arcos triunfales*” se desconocen los nombres de sus constructores y diseñadores, sus características formales e iconografía, pero, de acuerdo con la crónica, se trataría de construcciones de menor envergadura en comparación con las que se levantarían años más tarde. Sólo se sabe que Cañete -se supone que el alarife Francisco Cañete, constructor de la Pirámide de Mayo- fue el encargado de pintar unos lienzos con los nombres de los ciudadanos muertos en defensa de la patria que serían suspendidos del monumento.<sup>53</sup>

Estos arcos triunfales y demás construcciones temporarias fueron propuestos, una vez más, por los diferentes cuarteles de la ciudad y costeados con donaciones voluntarias de los vecinos, de acuerdo con un expreso pedido del cuerpo municipal:

“Aproximándose, como se aproxima el 25 de mayo, día de nuestra regeneración política, se hace indispensable celebrarlo de un modo digno: y en esta atención ha resuelto el Excmo. Cabildo que los alcaldes de barrio en sus respectivos cuarteles

---

<sup>50</sup> **Mallie**, Augusto (comp.), *La Revolución de Mayo a través de los impresos de la época*, Buenos Aires, 1965, 1ra. serie, 1809-1815, p. 233. Itálicas agregadas.

<sup>51</sup> *Ibidem*.

<sup>52</sup> **Rey-Márquez**, Juan Ricardo, “Nacionalismos aparte: antecedentes republicanos de la iconografía nacional”, texto inédito de próxima aparición en el catálogo de la muestra sobre el Bicentenario a realizarse en Bogotá en el Museo Nacional de Colombia en julio 2010. El texto utilizado es una versión manuscrita, p. 11.

<sup>53</sup> *Acuerdos del Cabildo*, 23 de junio de 1813, p. 596. Se sabe que fue Cañete el pintor de dichos lienzos porque en los Acuerdos se comenta que este artesano había presentado la cuenta correspondiente a su trabajo.

proporcionen las demostraciones que puedan sin exigir contribución, o derrama del vecindario, y sólo si recogiendo, y esto en casa del alcalde, las cantidades que voluntariamente quieran dar, (...).”<sup>54</sup>

Sin embargo, la medida no fue acatada igualmente por todos los alcaldes. Los Acuerdos del Cabildo hablan de los abusos en los que incurrieron dichos funcionarios en la recolección de dinero y la necesidad de exigirles el cumplimiento de la disposición.<sup>55</sup>

En 1813 también se realizó un sorteo de dinero, esta vez incluyendo en la nómina de candidatos a “(...) *artistas de buenos principios, de conducta y conocimientos, que por falta de fondos no puedan abrir casa pública (...).*”<sup>56</sup> Los artistas beneficiados por las cuatro dotes de dinero sorteadas fueron: José Ramón Ladino, carpintero; Hipólito Chacon, platero; Restituto Quijano, herrero y Juan Acebedo, broncero.<sup>57</sup> Hasta el presente no se han encontrado mayores datos sobre estos artesanos, aunque no se descarta que hayan tenido algún tipo de actuación en la ornamentación de la ciudad durante las sucesivas celebraciones conmemorativas. El perfil profesional de estos trabajadores, su articulación con el proceso organizativo de las fiestas cívicas, sus vínculos con la esfera del arte consagrado del período y su inserción en el tejido social, son temas que serán abordados más adelante, en el capítulo IV de esta tesis, a la luz de un *corpus* documental más extenso que permite dar cuenta de estos problemas.

La comisión para la construcción del tablado en donde se realizarían los sorteos en 1813 estuvo integrada por los mismos regidores del año anterior, Manuel de Lezica y Fermín Tocornal. Todo parece indicar que el tablado revestía una importancia especial para el Poder Ejecutivo. En efecto, sólo con el fin de “(...) *tapizarlo, adornarlo con sillería y demás conducente a la solemnidad del acto*”, se designó a una comisión especial, integrada por Rafael Pereira Luzena, Salvador Cornet y José Agustín Aguirre, dedicación nunca vista con anterioridad.<sup>58</sup>

Una vez más, el sorteo de dotes constituyó la parte central de los eventos festivos, mostrando públicamente la generosidad del gobierno con los más necesitados. Junto a los arcos de triunfo levantados gracias a las voluntarias contribuciones de los vecinos, el gobierno revolucionario se preocupó menos por costear efímeros oropeles que por

---

<sup>54</sup> *Gaceta de Buenos Aires, Gaceta Ministerial*, 12 de mayo de 1813, p. 457.

<sup>55</sup> *Acuerdos del Cabildo*, 27 de abril de 1813, p. 562; 4 de mayo de 1813, p. 565.

<sup>56</sup> *Acuerdos del Cabildo*, 7 de mayo de 1813, p. 567.

<sup>57</sup> **Mallie, A.**, *op. cit.*, p. 235.

<sup>58</sup> *Acuerdos del Cabildo*, 15 de mayo de 1813, pp. 573-74.

construir para sí mismo un recinto destacado desde donde, al mismo tiempo, poder mostrarse -y ser observado- en el ejercicio de las virtudes de su paternalismo. En dicho tablado también se desarrollarían las danzas a cargo de un grupo de niños quienes, vestidos con trajes de indígenas americanos, escenificarían nuevamente el tópico de la libertad del continente.<sup>59</sup>

“Observad americanos, como el ejercicio de las virtudes entra en parte de nuestras fiestas, y solemnidades. Observad, como los residuos de los fondos cívicos después de las atenciones públicas no se emplean ya en obsequiar el ingreso de mandones déspotas, y regular su sórdida avaricia, sino en aliviar la miseria, solazar la desgracia, y remediar la orfandad (...) y bendigamos todos el día santo de nuestra dichosa libertad.”<sup>60</sup>

Por otra parte, una gran función de teatro tuvo lugar en la víspera del 25 de mayo, oportunidad en la que se representó la tragedia *Julio Cesar* de William Shakespeare,<sup>61</sup> uniendo simbólicamente de esta manera la historia del Río de la Plata con la historia de Roma:

“En el teatro se representó la tragedia de *Julio Cesar* con toda la animación y viveza, que demandaban las circunstancias, dando lecciones de eterno rencor contra la tiranía, y los circunstantes emulaban con virtuosa envidia a los Brutos, y a los Cacios, mientras detestaban la tiranía de los Cesares y Marco Antonios.”<sup>62</sup>

---

<sup>59</sup> *Acuerdos del Cabildo*, 25 de mayo de 1813, p. 582. Recordar que atuendos parecidos fueron lucidos en las comparsas de 1811.

<sup>60</sup> **Mallie**, A., *op. cit.*, p. 235.

<sup>61</sup> La figura de Julio César es cantada por los poetas clásicos Cicerón, Ovidio, Virgilio y Horacio quienes hablan de él con admiración. Recién en el Renacimiento se convierte en un personaje incorporado al teatro en la tragedia de William Shakespeare, quien aborda su faz más humana. **González Porto – Bompiani**, *Diccionario literario de obras y personajes de todos los tiempos y de todos los países*, Barcelona, Montaner y Simón S. A., 1967, tomo XI, pp. 199 – 200. Voltaire fue quien tradujo la tragedia de Shakespeare al francés y la incluyó en las obras completas de Corneille que él mismo editó en dos oportunidades durante el siglo XVIII: la primera, en 1764, en 12 volúmenes in-8° (allí el *Julio César* forma con el *Cinna* de Corneille el volumen segundo); la segunda, en 1776, en 10 volúmenes in-8°. Allí nuestra pieza está en el volumen 1, con la *Medea*, el *Cid* y el mismo *Cinna* de Corneille. En alguno de estos dos volúmenes, se cree, habría llegado el *Julio César* de Shakespeare a Buenos Aires. Agradezco estos datos a mi director de tesis y maestro insuperable, Dr. José Emilio Burucúa.

<sup>62</sup> **Mallie**, A., *op. cit.*, p. 233. El 28 de mayo también se representó la tragedia *Siripo*. Los actores fueron “oficiales y jóvenes paisanos aficionados” y fue costeadada por las milicias. Una comparsa de niños “ricamente vestidos al traje indiano entonó con suavísimas, y acompasadas voces la canción patriótica”. **Maille**, A., *op. cit.*, p. 334-35. *Siripo* es una tragedia escrita en verso por Manuel José de Labardén en 1786. Se trata de la primera obra de teatro no religiosa escrita en la actual Argentina, que relata la destrucción del fuerte Sancti Spíritus y la vida de la legendaria Lucía Miranda. La mayor parte de la obra se perdió más tarde, y sólo se conserva el segundo acto.

A la función teatral asistió, como era costumbre, el Ayuntamiento pero “(...) *llevando en lugar de sombrero, un gorro colorado, símbolo de la libertad.*” El gesto pronto fue imitado por el resto de la concurrencia:

“[asistió] todo el pueblo espectador, igualmente con gorros por sombrero, siendo tal lo que estimuló esto a los buenos patriotas, tanto hombres como mujeres, que todos se lo pusieron y siguen con él, cuando no en la cabeza, los hombres lo llevan pendiente de la escarapela del sombrero y las señoras mujeres de las gorras o del pecho.”<sup>63</sup>

Así, el gorro frigio fue lucido tanto por hombres como por mujeres durante todos los días del ciclo de mayo. El 25 a la mañana, cuando una salva de artillería anunció la salida del sol, las autoridades y el pueblo, congregados en torno a la Pirámide de Mayo, se tocaron al unísono con el gorro de la libertad y “(...) *gritaron innumerables vivas con tan grande regocijo, y tales emociones, que solo saben sentirse, pero no pueden explicarse.*”<sup>64</sup> Ese día, cuenta Juan Manuel Beruti, no se puso la bandera española en el Fuerte pero tampoco se izó la divisa argentina y agrega: “(...) *creo que ínterin la nuestra no se coloque, no volverá a enarbolarse más la española.*”<sup>65</sup> La bandera nacional no flamearía en el Fuerte de la ciudad si no hasta 1815 y sólo en julio de 1816 el congreso de Tucumán oficializaría su uso como distintivo de las Provincias Unidas del Río de la Plata. Se volverá sobre este tema en el capítulo siguiente.

Interesa detenerse a partir de estos relatos en ciertas actitudes que denotan un comportamiento nuevo frente a la relación con España. Por un lado, superadas las crisis de 1811-1812, la revolución volvía a tener un rumbo. La Asamblea del Año XIII había sido finalmente convocada y su instalación significó un nuevo comienzo para la empresa revolucionaria, ya abiertamente opuesta a la restauración de Fernando VII.<sup>66</sup> Por otro lado y en relación con esto, el hecho de que tanto el pueblo como las autoridades hayan lucido un gorro frigio durante las celebraciones, demuestra no sólo un manejo preciso del

---

<sup>63</sup> **Beruti**, J.M., *op. cit.*, p. 3847. La introducción del gorro frigio y otros emblemas libertarios en las prácticas simbólicas revolucionarias en Colombia, por ejemplo, ha sido bien estudiada por Juan Ricardo **Rey-Márquez** en los textos inéditos ya citados y por **Earle**, Rebecca, “The French Revolutionary Wars in the Spanish American Imagination, 1789-1830”, en **Bessel**, Richard, **Guyatt**, Nick and **Rendall**, Jane (eds.), *War, Empire and Slavery, 1770-1830*, Palgrave, forthcoming 2010.

<sup>64</sup> **Mallie**, A., *op. cit.*, p. 233.

<sup>65</sup> **Beruti**, J.M., *op. cit.*, p. 3847.

<sup>66</sup> **Halperín Donghi**, T., *Historia argentina, op. cit.*, p. 94.



símbolo y su significado, sino un deseo colectivo de expresarlo. En América Latina toda se verifica la circulación por estos años de este símbolo libertario, cuyo uso había sido popularizado por la Francia revolucionaria. Que la población haya lucido el gorro frigio en las jornadas de mayo significaría una síntesis de lo actuado por la Asamblea durante ese mes,<sup>67</sup> ya que había dispuesto la creación del Escudo Nacional en el cual el gorro aparecía como remate de la pica sostenida por las manos entrelazadas. El símbolo de la libertad estaba, pues, altamente difundido y su uso -aparentemente masivo- confirmaría su apropiación definitiva como parte del nuevo universo simbólico en formación.

La voluntad de libertad e independencia puesta de manifiesto a través de la recurrencia a un lenguaje simbólico se ve confirmada en la negativa a izar el pabellón español, gesto que encuentra un tímido antecedente en los festejos por la batalla de Tucumán -octubre del 1812- cuando sobre la bandera realista se decide enarbolar un gallardete celeste y blanco. Se volverá sobre estos temas en el capítulo siguiente.

Respecto a las fiestas mayas de 1814, ellas se celebraron con la entrada triunfal del almirante Guillermo Brown a Buenos Aires después de la victoria naval del Buceo frente a la escuadra realista de Montevideo, victoria que facilitaría la caída de esta ciudad en el mes de junio. Estos acontecimientos produjeron una gran algarabía en Buenos Aires cuya población, congregada en el muelle y en la Alameda, recibió en medio de aclamaciones generales al marino victorioso y el día fue celebrado “(...) *con toda clase de festejos.*”<sup>68</sup>

Es significativo que las autoridades hicieran coincidir un acontecimiento de indudable importancia militar con la celebración del 25 de Mayo. Desde 1810 la fiesta patria parecía estar imbuida de una cierta mística que aseguraba una transposición simbólica del éxito de la revolución a cualquier otro hecho -militar o político- que tuviera lugar en torno al mes de mayo. Celebrar las victorias navales de Brown conjuntamente con las fiestas mayas estaría incrementando este perfil mítico de la revolución que traía buenos dividendos al poder político de turno.

Para esta oportunidad el Cabildo comisionó a Ildelfonso Ramos Mexia para construir un tablado en la plaza principal, quien al efecto contrató al maestro carpintero

---

<sup>67</sup> El 8 de ese mes la Asamblea decide sobre las divisas que deberán lucir los militares de la patria según su rango, **Beruti**, J.M., *op. cit.*, p. 3845-46. Durante el mes de abril se habían discutido cuestiones referidas al Escudo Nacional.

<sup>68</sup> **Robertson**, John P. y Williams P., *Cartas de Sud America*, Buenos Aires, Emecé, 1950, vol. II, pp. 140-141. Sorprende que Juan Manuel Beruti no nombre esta entrada triunfal del almirante Brown, teniendo en cuenta la minuciosidad con que describió todos los sucesos anteriores.

Martín Arellano.<sup>69</sup> En dicho tablado se realizaría una única danza organizada por algunos alcaldes de barrio, prescindiendo de los sorteos de dinero, pero destinando algunos fondos para asistir con una comida extra a algunos “(...) *pobres encarcelados y presidiarios*”.<sup>70</sup> También se decoraría la Plaza como de costumbre, se encenderían fuegos de artificio, se iluminarían por cuatro días los balcones del Cabildo y se correrían toros.<sup>71</sup> Pese a estos despliegues, el principio básico que regía los festejos del 25 de Mayo desde hacía unos años era el de la austeridad. Esto se ve reflejado también en la orden del Cabildo de inventariar, conservar y custodiar todos los útiles usados en las fiestas mayas para ser reutilizados en futuras celebraciones, y por ello se nombró una comisión *ad hoc*.<sup>72</sup>

La misma austeridad se aplicó para las celebraciones del año siguiente. Entre los pocos datos que brindan las crónicas -incluso los acuerdos del Cabildo, habitualmente más detallistas en la descripción de los eventos-, figura que en 1815 se nombró una sola comisión encargada de toda la organización de las fiestas, tanto cívicas como religiosas.<sup>73</sup> Este año los regidores decidieron repartir dinero entre los más necesitados, ya no bajo la forma de un sorteo popular, sino que ellos mismos propondrían a quienes beneficiar con dichas dotes.<sup>74</sup> En el teatro se representó la tragedia *El triunfo de la Naturaleza* y en la plaza principal se levantaron estatuas alusivas a las cuatro partes del mundo rodeadas de poesías de escasos méritos.<sup>75</sup> Es muy probable que dichos cuerpos escultóricos hayan sido construidos para otras festividades y reutilizados en 1815 dado la expresa orden de austeridad.

En esos años, el proceso de concentración del poder en cuerpos cada vez menos numerosos -proceso iniciado en 1811-, se había acentuado de manera considerable.

---

<sup>69</sup> *Acuerdos del Cabildo*, 3 de junio de 1814, pp. 159-60

<sup>70</sup> *Acuerdos del Cabildo*, 13 y 20 de mayo de 1814, pp. 151 y 157-58, respectivamente.

<sup>71</sup> Para la decoración de la Plaza se comisionó a Francisco Muñoz, Miguel Gutiérrez y Manuel José Galup. La organización de los fuegos de artificio estuvo a cargo del regidor Felipe Trillo y de la iluminación del Cabildo se encargó Miguel Ambrosio Gutiérrez. *Acuerdos del Cabildo*, 13 de mayo de 1814, p. 151; 17 de mayo de 1814, pp. 154-55; 7, 17 y 21 de junio, 1814, pp. 163, 173 y 175.

<sup>72</sup> La comisión estuvo integrada por Francisco Muñoz y Miguel Gutiérrez. *Acuerdos del Cabildo*, 3 de junio de 1814, p. 159.

<sup>73</sup> Comisión integrada por Mariano Vidal, Diego Barros y Mariano Tagle. *Acuerdos del Cabildo*, 25 de abril de 1815, p. 469.

<sup>74</sup> *Acuerdos del Cabildo*, 10 de mayo de 1995, pp. 483-84.

<sup>75</sup> *Gaceta de Buenos Aires*, 3 de junio de 1815, p. 279. Raúl H. Castagnino califica a las inscripciones que acompañaron a los continentes como “*cuatro rípiosas décimas*” y afirma que fueron duramente criticadas, aun ocho años más tarde, en 1823, cuando el diario *El Argos* afirmaba que las poesías que se habían desplegado en la Plaza de Mayo para la festividad patria de ese año estaban muy mal escritas “(...) defecto que en otras ocasiones también se ha notado, y que era de desear no se hubiese repetido.” **Castagnino, Raúl, *Milicia Literaria de Mayo***, Buenos Aires, Editorial Nova, 1960, p. 23. Véase las décimas de 1815 en Apéndice Documental No. 1.

Teniendo en cuenta el panorama político europeo, las derrotas sufridas por Napoleón en sus campañas anunciaban el próximo retorno de Fernando VII al trono de España. Era evidente que el monarca restaurado no tardaría en enviar una expedición armada hacia el Río de la Plata con el objeto de sofocar la revolución, apoyado por los realistas de Montevideo. Esta delicada situación externa, sumada a las desinteligencias internas y a las derrotas sufridas por los ejércitos revolucionarios en Vilcapugio y Ayohuma, determinó la necesidad de concentrar el poder en una sola persona. Así, la Asamblea creó en enero de 1814 el cargo de “Director Supremo del Río de la Plata”, el cual recayó sobre uno de los integrantes del Segundo Triunvirato, Gervasio Antonio Posadas.

El ideólogo de estas modificaciones había sido Carlos María de Alvear, sobrino de Posadas y miembro conspicuo junto a San Martín de la Logia Lautaro, de gran influencia en el panorama político de esos años. Alvear creía en la necesidad de limitar los objetivos revolucionarios con el fin de preparar al Río de la Plata a enfrentar el panorama internacional que se instauraría sobre las ruinas del sistema napoleónico.<sup>76</sup> La creación de un Ejecutivo unipersonal respondió, pues, a estos objetivos políticos de Alvear, quien se convirtió en la figura dominante del régimen.

En efecto, en mayo de 1814, el militar fue nombrado jefe del ejército sitiador de Montevideo, en reemplazo de José Rondeau. Dado que la campaña sobre Montevideo estaba muy avanzada, la ciudad cayó sin mayor esfuerzo y Alvear recogió el éxito de la operación.<sup>77</sup> Su carrera militar continuó con su nombramiento al frente del ejército del Norte, nuevamente en reemplazo de Rondeau, pero una sublevación de la plana mayor de dicho ejército en apoyo de éste último, impidió que Alvear asumiera su nuevo cargo. La sublevación, sumada a una no muy eficiente gestión por parte de Posadas, provocó la renuncia de éste último como director supremo y la asunción de Alvear como su reemplazante en enero de 1815.

El gobierno de Alvear debió enfrentar los mismos problemas ante los cuales había fracasado su antecesor. Su secreto ofrecimiento de poner al Río de la Plata bajo el protectorado británico mostraba muy bien el ánimo con que éste asumía la primera magistratura del país. La sucesión de otros conflictos internos no sólo produjeron su caída en el mes de abril de 1815 y su destierro, sino también la disolución de la Asamblea y la

---

<sup>76</sup> Halperín Donghi, T., *op. cit.*, pp. 92-8.

<sup>77</sup> Vencida Montevideo, Alvear fue recibido en Buenos Aires en agosto de 1814 con fiestas populares. Nombrado como “Vencedor de Montevideo y conciliador del oriente”, desfiló con sus tropas desde el muelle hasta la Fortaleza donde fue recibido por el Director Supremo. *Gaceta ministerial*, 9 de agosto de 1814, p. 629, 137 ed. fasc.

elección de Rondeau como director supremo, cargo que asumiría interinamente Álvarez Thomas por encontrarse aquel al mando del Ejército del Norte.

Los conflictos políticos e institucionales que caracterizaron los años 1814 y 1815, sumados a la preocupante modificación de la situación europea, explican el repliegue del interés por celebrar la fiesta de mayo como se había hecho en años anteriores. Además, otras fiestas, tales como la organizada para celebrar la caída de Montevideo, ocuparon un lugar importante en el calendario, constituyéndose en herederas del fervor popular con que habitualmente se recordaba a la fiesta de la Revolución, además de depositarias de los magros recursos de que disponía el gobierno.

Halperín Donghi afirma que estos cinco años de sucesivas crisis políticas, lejos de mostrar el fracaso de la revolución, significaron la organización -con dificultad y lentamente- de un nuevo Estado. Los conflictos y enfrentamientos internos fueron transformando el marco institucional en el que había surgido la revolución, y modificaron las instituciones heredadas del sistema colonial las cuales, si bien fueron utilizadas inicialmente, pronto se revelaron inadecuadas para la nueva situación. Esto se hizo evidente en la figura del poder supremo: las sucesivas creaciones revolucionarias, no exentas de vacilaciones y fracasos, mostraron una naciente división de tareas que se acercaba paulatinamente a la organización de un gabinete. Además, ese estado que se iba construyendo realizaría a partir de 1813 las necesarias rupturas con el pasado al crear un sistema de símbolos propios que hasta ahora le había faltado.

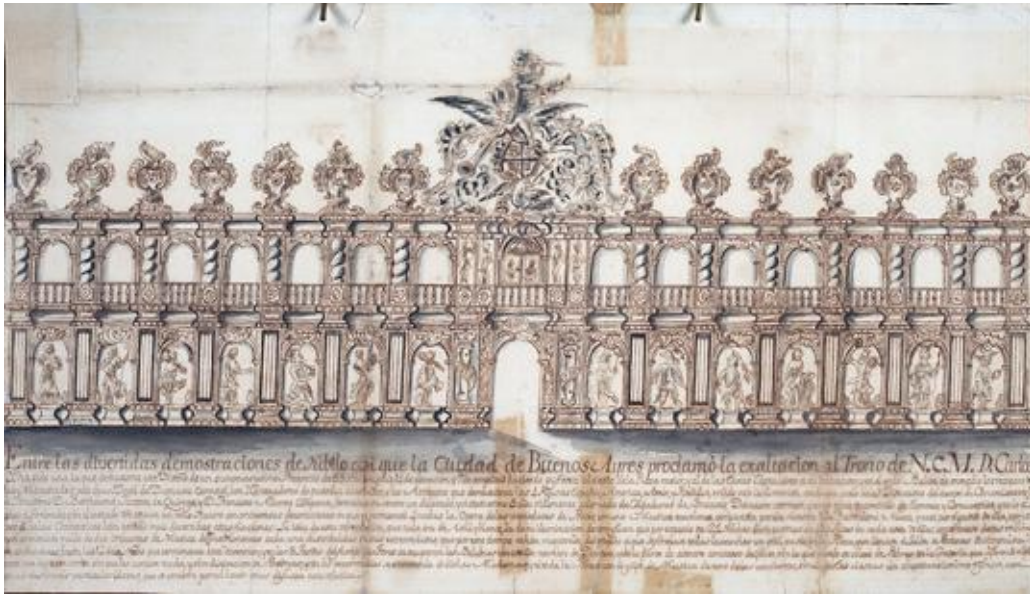
“De este modo el nuevo Estado se busca a sí mismo, y antes de encontrarse del todo comienza ya a revelar hasta qué punto su presencia misma debe cambiar el país que, a través de la experiencia revolucionaria, está también él buscándose. Esa experiencia -y la de la guerra, compañera de la revolución- condiciona la nueva figura del Estado (...).”<sup>78</sup>

Surge así un Estado más poderoso que la vieja administración colonial, el cual debió continuar el camino que, iniciado en 1810, ya no tenía retorno, ni en el Río de la Plata ni en otras regiones de Latinoamérica. El paso siguiente de este Estado emergente sería la declaración de la Independencia.

(CONTINUA)

---

<sup>78</sup> Halperín Donghi, T., *op. cit.*, p. 101.



**Figura 1:** Arquería efímera, 1760, levantada en ocasión de la proclamación realizada en Buenos Aires por la coronación del rey Carlos III